

## **FIRMA DE CONVENIO MARCO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE SANTAFESINO Y UTN RECONQUISTA**

El miércoles 25 de abril se celebró la firma de un convenio marco entre la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Reconquista.

El acuerdo fue suscripto por el Presidente de la CCENS, Lic. José María Fantoni, y el Sr. Decano, Ing. Santiago Arnulphi, establece el marco legal para la mutua colaboración entre las partes dentro de los alcances de cada Institución. Estuvieron presentes además, el Ing. Marcelo Pividori por la empresa SIID, y el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. David Ruiz.



A tal efecto podrán brindarse mutuo apoyo mediante asesoramiento y transferencia de información científica y técnica de que dispusieran; integrar comisiones de trabajo para realizar estudios de interés común; facilitar el acceso de las partes a laboratorios, instalaciones, plantas, archivos, bibliotecas y otros; preparar y promover trabajos en común de interés para las partes en cualquiera de las áreas de la tecnología; realizar trabajos de interés para la comunidad; realizar cualquier actividad de interés para las partes o cuya finalidad sea de bien público; generar y compartir entre las partes signatarias la propiedad intelectual de los resultados obtenidos por los trabajos de investigación y desarrollo emprendidos en común; intercambiar servicios de cualquier índole que sean parte del desempeño habitual de cada una por contar con la experiencia, los equipos y/o las personas especializadas; desarrollar cursos de capacitación, jornadas y/o congresos a fin de profundizar el tratamiento de temas de interés común.



Ing. Marcelo Pividori – Ing. Santiago Arnulphi – Lic. Jose Maria Fantoni – Ing. David Ruiz



**Cámara de Comercio Exterior  
del Norte Santafesino**